Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2015

Señor Dr.
Jaime Bueno
Asesor Presidencial para el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación
Ciudad

Estimado Dr. Bueno:

En nombre y representación de las entidades miembros del Colegio Máximo de las Academias Colombianas, agradezco su solicitud de hacer un análisis del documento CONPES denominado: "Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015-2025".

Al respecto los miembros del Colegio nos permitimos comentar que creemos que no es conveniente tratar de modificarlo, ya que consideramos que es necesario producir un documento nuevo que se adapte a la realidad nacional y que tenga en cuenta los principios fundamentales que debe tocar un documento de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El documento parece hecho para cumplir los requisitos de la OCDE y no para construir una verdadera política de desarrollo científico y tecnológico de largo plazo para el país. También ignora en sus planteamientos la situación real del sector productivo en general y de la industria en particular.

El proyecto de CONPES está constituido por tres partes principales que, en nuestro sentir, no se relacionan entre sí, quizás porque fueron elaboradas por personas diferentes, como se expone a continuación:

- La primera parte del documento refleja una visión de la ciencia y la tecnología que adolece de un conocimiento profundo del tema, pues – entre otras cosas - no conecta claramente la innovación con la investigación, pasando directamente a la competitividad.
- Aunque en algunos apartes muestra un manejo adecuado de la literatura que se refleja en las citas bibliográficas, sorprende ver como esta sección no tiene conexión alguna con los planteamientos de definición de la política.
- Los instrumentos de política que se proponen no tiene un diseño apropiado, y se ve con claridad que son fruto de la incoherencia de la construcción de una política de Ciencia, Tecnología e Innovación a largo plazo.

Carrera 28 A No. 39A-63 Tels. (57–1) 5550470- 5550467- 2683290
Nit: 860.026.635 – 1. Email: accefyn@accefyn.org.co
http://www.accefyn.org.co Twitter: @cienciasco
Bogotá D.C. – Colombia

En anexo incluimos una serie de comentarios generales que, esperamos, pueden ser de utilidad en la definición de una verdadera política de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de un CONPES.

Finalmente, reiteramos nuestra voluntad de participar en la construcción de este documento de política pública y en documentos futuros desde sus inicios.

Atentamente,

Enrique Forero
Presidente

cc. Dr. Rafael Puyana

Anexo: lo anunciado

Carrera 28 A No. 39A-63 Tels. (57–1) 5550470- 5550467- 2683290
Nit: 860.026.635 – 1. Email: accefyn@accefyn.org.co
http://www.accefyn.org.co Twitter: @cienciasco
Bogotá D.C. – Colombia